

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 199/2023

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 AGO 2023

VISTO: el informe de fecha 06 de febrero de 2023 de la Embajada de la República en el Reino de Suecia, por el cual se propone el establecimiento de un Consulado General de la República en la ciudad de Gotemburgo, Reino de Suecia, con jurisdicción sobre Västra Götaland, Halland, Jonköping y Östergötland;-----

CONSIDERANDO: I) que por Nota de fecha 12 de julio de 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Suecia expresó su consentimiento para el establecimiento de un Consulado General de la República en Gotemburgo;-----

II) que la apertura del mencionado Consulado General reforzará aún más las relaciones entre la República y el Reino de Suecia;-----

ATENTO: a lo antes expuesto, a lo establecido en el artículo 4° de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963, y a lo informado por la Dirección General para Asuntos Políticos y la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Establécese el Consulado General de la República en la ciudad de Gotemburgo, Reino de Suecia, con jurisdicción sobre Västra Götaland, Halland, Jonköping y Östergötland.-----

2°.- Comuníquese, etc.-----

LACALLE POU LUIS